

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS LOTES DE NAVIDAD 2025 DE
FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, SA Y TRANSPORTS DE
BARCELONA, SA (en conjunto, TMB) y Proyectos y Servicios a la
Movilidad SA.**

Pliego de Condiciones Técnicas

1. OBJETO

2. CONDICIONES PARA LA ENTREGA A LOCALES DEL ADJUDICATARIO

3. PERÍODO DE ENTREGA

4. VALES DE RECOGIDA

5. LOTES DE NAVIDAD NO ENTREGADOS

6. COMPOSICIÓN DE LOS LOTES DE NAVIDAD

1.- OBJETO

El presente documento de Prescripciones Técnicas Particulares tiene por objeto describir las condiciones y requisitos que los licitadores deberán cumplir para realizar el suministro de los lotes de Navidad a los empleados/as de TRANSPORTS DE BARCELONA, SA (en adelante TB), FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, SA (en adelante FMB) y PROYECTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD, SA (en adelante PSM) -TMB cuando sean citadas en conjunto-, para el presente año 2025.

Este Pliego con los anexos, prescripciones técnicas, y el resto de los documentos en que la contratación de referencia trae causa, revestirán carácter contractual.

En caso de discordancia entre el presente Pliego y cualquiera del resto de los documentos contractuales prevalecerá el Pliego de cláusulas administrativas particulares en que se contienen los derechos y obligaciones del licitador y adjudicatario.

El suministro comprende la preparación y entrega de los lotes de navidad según los lotes especificados en los anexos a los empleados de las empresas TB, FMB y PSM según lo que cada empleado haya solicitado previamente y cada una de las empresas traslade al adjudicatario. Los lotes se entregarán a los empleados contra la entrega de un vale en papel y/o digital.

El suministro lo hará el adjudicatario directamente a los empleados de TMB, desde dos puntos de distribución ubicados en la ciudad de Barcelona.

Habrá tres tipos de lotes de Navidad (el de FMB, el de TB y el Sin Alcohol) y deberán entregarse en una caja a cada empleado en función de su empresa y elección (con o sin alcohol):

1. Lotes de Navidad Modelo FMB: compuesto por el lote de Navidad de FMB (cantidad aproximada 5.300 unidades) y por el lote de Navidad sin alcohol (cantidad aproximada 1.239 unidades).
2. Lotes de Navidad Modelo TB: compuesto por el lote de Navidad de TB (cantidad aproximada 5.860 unidades) y por el lote de Navidad sin alcohol (cantidad aproximada 964 unidades).
3. Lotes de Navidad Modelo PSM: compuesto por el lote de Navidad de TB (22 unidades lote de Navidad Modelo TB) y por el lote de Navidad sin alcohol (8 unidades).

En resumen, se estiman las siguientes cantidades aproximadas:

1. Lote de Navidad con alcohol de FMB: 5.300 unidades
2. Lote de Navidad con alcohol de TB: 5.882 unidades
3. Lote de Navidad sin alcohol: 2.211 unidades

Las cajas correspondientes a cada lote de Navidad tendrán estética muy parecida, pero se diferenciarán en el color.

Las cantidades exactas de cada lote de Navidad se especificarán en el pedido de compra al proveedor adjudicatario.

2.- CONDICIONES PARA LA ENTREGA EN LOCALES DEL ADJUDICATARIO (LOTES DE NAVIDAD DE FMB Y TB PROPUESTOS)

Los empleados de FMB y de TB se personarán en los puntos de entrega para recoger el lote de Navidad que le corresponda con un vale acreditativo. Los locales deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Los locales deben situarse obligatoriamente en dos puntos céntricos y muy comunicados de Barcelona. Se entenderá por puntos céntricos los comprendidos dentro de un radio de 1000 metros respecto de Plaza España y de Plaza Monumental; y se entenderá como bien comunicado disponiendo de una parada de transporte público a más lejos de 500 metros de distancia).
2. Debe ser un local de fácil acceso e identificación. Deben tener una zona para detener el vehículo (ej. zona de carga y descarga) a máximo 100 m de distancia).
3. Compromiso puntual de entrega de elementos corporativos adicionales que sean requeridos durante la ejecución del contrato manteniendo la eficacia del servicio.
4. En cada local se habilitarán dos posiciones de entrega de los lotes, que permitirán la atención simultánea de las personas beneficiarias. Asimismo, se deberá disponer como mínimo de una persona de apoyo asignada para cada local, para asistir operativamente a las posiciones de entrega garantizando el flujo continuo y eficiente del proceso.

3.-PERIODO Y HORARIOS DE ENTREGA (LOTES DE NAVIDAD DE FMB Y TB PROPUESTOS)

El adjudicatario dispondrá de las diferentes composiciones de lotes de Navidad en los 2 locales durante todo el periodo de entrega, garantizando la entrega a cada local. El periodo de entrega será del 10 al 24 de diciembre en los dos puntos de entrega. No obstante, se puede admitir que desde el día 24 la entrega de los 2 lotes se haga en un solo punto.

El horas de entrega será de mañanas y tardes de lunes a viernes (de 9 a 13 y de 15 a 20 horas) y sábados sólo por la mañana (de 9 a 13 horas).

CONDICIONES PARA EL LOTE DE NAVIDAD DE PSM

La entrega de los lotes para la empresa PSM se hará directamente en el Edificio Miramar, situado en la Avenida Miramar, 20-30 de Barcelona (08038).

4.-VALES DE RECOGIDA (LOTES DE NAVIDAD DE FMB Y DE TB PROPUESTOS)

TMB editará los vales de recogida de los lotes protegidos en formato digital y/o con papel con tinta invisible; por lo tanto, será necesario que el adjudicatario disponga

de dispositivos adecuados para registro del control del formato digital, o bien vía para visualizar y comprobar validez del formato papel.

El adjudicatario entregará a cada empleado el lote que corresponda, según el vale digital o en papel, según lo que disponga.

El adjudicatario deberá facilitar un acceso a un control digital de la recogida de Lotes. Este debe ser con acceso online y con actualización en tiempo real por cada vale. La resolución del control debe facilitar el conocimiento online de la situación de recogida por centros y por empleado. Con su correspondiente información de estado de situación de la recogida del lote. La solución debe combinar acceso a base datos y reporting general cuantitativo, por ejemplo a través de una PowerBI conectado a la base de datos. Esta base de datos conservará los vales correspondientes a los lotes entregados. Finalizado el período de entrega de lotes, los facilitará a TMB como documento acreditativo de las entregas efectuadas. El detalle técnico de este requerimiento funcional se concluye en el Anexo 1 de este documento.

Únicamente se abonarán los lotes correspondientes a las entregas debidamente acreditadas.

Únicamente se aceptarán los originales correctos, en ningún caso fotocopias u otros documentos.

La facturación se realizará en base a los justificantes digitales identificados y/o de los vales originales de recogida.

5.-LOTES NO ENTREGADOS (LOTES DE NAVIDAD DE FMB Y DE TB PROPUESTOS)

Cada año hay una cantidad variable e indeterminada de lotes que el personal no pasa a retirar; a título orientativo en el año 2024 fueron aproximadamente 400 lotes.

Esta cantidad será la máxima que se aceptará como diferencial. Con estos lotes se procederá de la siguiente manera: TMB abonará los productos de alimentación (turrones, nieves, embutidos y conservas) y acordará con la empresa adjudicataria su entrega a beneficencia.

El adjudicatario se hará cargo de los gastos que ocasione la manipulación y la entrega a beneficencia de estos artículos y las cajas; en cuanto a los cavas, vinos y licores quedarán a su disposición, descontándose de la factura final.

6.-COMPOSICIÓN PROPUESTA DE LOS LOTES DE NAVIDAD

Se debe ofrecer el lote de Navidad con los productos establecidos y, si es posible, de las marcas indicadas a título de referencia; si no es posible, hay que aportar producto de marca equivalente en calidad y precio.

Pliego de Condiciones Técnicas

Se entenderá como precio equivalente el que resulte como promedio según información de precio de venta de este producto en los siguientes 3 supermercados de referencia: el Corte Inglés (o Caprabo si no los hay), Carrefour (o Eroski si no los hay) y Condis (o Consumo si no lo hay).

En los tres lotes de Navidad debe haber obligatoriamente un producto "solidario", que puede ser los que se proponen o alternativas parecidas, pero siempre de comercio justo o solidario.

COMPOSICIÓN Lote FMB con Alcohol				
Descripción Gral	Marca de referencia	Cantidad (unidades)	Peso Mínimo	Unidades de Medición
2 Botellas de Cava Brut Nature, denominación D.O. Cava Cataluña, de 75 cl. elaborado con variedades de macabeo, charco y parejada	(marca de referencia: "ARIA DE SEGURA VIUDAS")	2	75	cl
1 botella de Brandy Gran reserva de 10 años de 70 cl.	(marca de referencia: "TORRES 10 AÑOS" Brandy de origen Cataluña)	1	70	cl
2 botellas de vino tinto reserva D.O. Penedès de 75cl.	(marca de referencia: "VIÑA ESCARLATA DE JUVÉ CAMPS")	2	75	cl
Botella de vino blanco D.O. Penedès de 75 cl. con variedades Xarel·lo, Macabeu y Graell	(marca de referencia Vino Blanc D.O. Alella Marqués d'Alella "PANSA BLANCA")	1	75	cl
1 botella de Moscatel de 75 cl	(marca de referencia: "ARREPLEGATS")	1	75	cl
1 caja de nieves normales y chocolate, mínimo de 120 grs	(marca de referencia: "DUETTO RIFACLI")	1	140	grs
1 paquete de gallitos grandes (tiburones) de Navidad de calidad superior de mínimo 250 grs	(marca de referencia: "LA MOIANESA")	1	250	grs
1 caja de galletas surtidas sin conservantes ni colorantes. Con ingredientes naturales. mínimo de 500 grs.	(marca de referencia: "BIRBA")	1	500	grs
1 bote de espárragos de 9/12 unidades, p.e. de mínimo 340 grs calidad superior	(marca de referencia: "COJONUDOS")	1	340	grs
1 caja de bombones de chocolate con leche mínimo de 200 grs.	(marca de referencia: "NESTLE")	1	200	grs

Pliego de Condiciones Técnicas

1 lata de piña en almíbar de peso esc. mínimo 340 grs.	(marca de referencia: "NORVI")	1	340	grs
1 bote de aceitunas arbequinas mínimo de 220 grs.	(marca de referencia: "MASROJANA")	1	220	grs
1 pieza longaniza envasada al vacío ibérica de peso neto mínimo de 300 grs	(marca de referencia: "JAMOGAR")	1	300	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 200 grs. de Alicante y con % mínimo de almendras del 67%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	200	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 200 grs. De Xixona. y con % mínimo de almendra de 70%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	200	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 200 grs. De crema y con % mínimo de yema de huevo del 15%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	200	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 200 grs. De Chocolate con almendras y con % mínimo de almendras de 40%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	200	grs
1 producto Solidario	(por ejemplo: Mermeladas La Sedo o Chocolate IntermonOxfam)	1	100	grs
1 caja del Lote con Decoración de Navidad y color tonalidad Negra	-	1		

COMPOSICIÓN Lote TB con alcohol

Descripción Gral	Marca de referencia	Cantidad (unidades)	Peso mínimo	Unidades de medición
2 botellas Cava Brut reserva o gran reserva D.O. Cava con variedades de macabeo, charco y parejada	(marca de referencia: "PARXET")	2	75	cl
1 botella de vino tinto reserva D.O. Penedès de 75cl.	(marca de referencia: "VIÑA ESCARLATA DE JUVÉ CAMPS")	1	75	cl
2 botellas de vino tinto con D.O y Garnacha de 75 cl.000 Garnacha)	(marca de referencia: "Vi Negre D.O. Catalunya SEGURA VIUDAS Garnatxa")	2	75	cl
1 caja de nieves normales y chocolate, mínimo de 120 grs	(marca de referencia: "DUETTO RIFACLI")	1	140	grs
1 lata de mejillones en escabeche PN mínimo de 110 gr.	(marca de referencia: "BAYMAR")	1	110	grs

Pliego de Condiciones Técnicas

1 lata de almejas PN mínimo de 115 gr.	(marca de referencia: "BAYMAR")	1	115	grs
1 lata d olives rellenos de PN mínimo de 330 gr.	(marca de referencia: "BAYMAR")	1	330	grs
1 Brik de caldo de Navidad ingredientes 100% naturales y frescos de 1^a calidad con cocción mínima de 3 horas de mínimo 1 litro	(marca de referencia: "ANETO")	1	1,5	l.
1 bote de espárragos blancos calidad superior 9/12 unidades mínimo 205 gr	(marca de referencia: "COJONUDOS")	1	205	grs
1 longaniza artesanal Bote de espárragos blancos calidad superior 9/12 unidades mínimo 205 gr envasada al vacío mínimo de 250 gr. aprox.	(marca de referencia: "JAMOGAR")	1	250	grs
1 paquete de caracolas grandes (tiburones) de Navidad de calidad superior de mínimo 250 grs	(marca de referencia: "LA MOIANESA")	1	250	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 200 grs. de Alicante y con % mínimo de almendras de 67%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	200	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 200 grs. De xixona. y con % mínimo de almendras de 70%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	200	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 200 grs. De crema y con % mínimo de yema de huevo del 15%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	200	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 200 grs. De Chocolate con almendras y con % mínimo de almendras de 40%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	200	grs
1 producto Solidario	(por ejemplo: Mermeladas La Sedo o Chocolate IntermonOxfam)	1	100	grs
Caja del Lote con Decoración de Navidad y color tonalidad Azul		1		

COMPOSICIÓN Lote sin Alcohol

Descripción Gral	Marca de referencia	Cantidad (unidades)	Peso Mínimo	Unidades de Medición
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 300 grs. De crema y con % mínimo de yema de huevo del 15%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	300	grs

Pliego de Condiciones Técnicas

1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 300 grs. De xixona. y con % mínimo de almendra de 70%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	300	grs
1 barra de turrón calidad suprema de mínimo de 300 grs. De mazapán y con % mínimo de almendra de 70%.	(marca de referencia: "VIAR")	1	300	grs
1 tableta de chocolate cobertura Fondant 70% cacao de mínimo de 300 gr.	(marca de referencia: "TORRAS")	1	300	grs
1 Caja de bombones de chocolate con leche mínimo de 200 grs.	(marca de referencia: "NESTLE")	1	200	grs
1 Caja de neulas gigantes premium mínimo de 100 gr.	(marca de referencia: "RIFACLI")	1	100	grs
1 botella de aceite de oliva virgen extra mínimo de 2 l.	(marca de referencia: "BARGALLÓ")	1	2	l.
1 bote de olivada PN mínimo 100 gr.	(marca de referencia: "MASROJANA")	1	100	grs
1 lata de paté de pato (con mínimo un 35% de carne de pato) en las finas hierbas y un PN de mínimo de 80 gr.	(marca de referencia: "ÀNEC DE L'EMPORDÀ")	1	80	grs
1 lata de paté de pato (con mínimo un 35% de carne de pato) a la pimienta negra y un PN de mínimo de 80 gr.	(marca de referencia: "ÀNEC DE L'EMPORDÀ")	1	80	grs
1 Brik de caldo de Navidad ingredientes 100% naturales y frescos de 1ª calidad con cocción mínima de 3 horas de mínimo 1 litro	(marca de referencia: "ANETO")	1	1,5	l.
1 Caja de galletas surtidas sin conservantes ni colorantes. Con ingredientes naturales de mínimo de 500 gr.	(marca de referencia: "BIRBA")	1	500	grs
1 bote de espárragos blancos extras 9/12 unidades mínimo de 205 gr.	(marca de referencia: "COJONUDOS")	1	205	grs
1 longaniza artesanal envasado al vacío mínimo de 250 gr. aprox.	(marca de referencia: "JAMOGAR")	1	250	grs
1 producto Solidario	(por ejemplo: Mermeladas La Sedo o Chocolate IntermonOxfam)	1	100	grs

Pliego de Condiciones Técnicas

Caja del Lote con Decoración de Navidad y color tonalidad Roja	-	1	
---	---	---	--